



LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, APLICABLE AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO

**(ARTÍCULO 8, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS
MUNICIPIOS)**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El desarrollo nacional se enmarca en el contexto particular que viven los países en un momento determinado. Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales confluyen en los retos y posibilidades para el nivel de desarrollo actual. En el caso de nuestro país, la planeación del desarrollo está encuadrada por el contexto internacional que se vive y por la historia y evolución reciente de nuestra economía.

Los siguientes ejes son considerados como base tanto en el plan nacional, estatal, regional y municipal, tomando en cuenta las principales necesidades de la ciudadanía, es por eso que este documento describe cada uno de ellos y realiza una comparación para consolidar una relación entre cada uno de los niveles de gobierno, así mismo se realiza un sondeo con la población y los representantes de cada sector con la finalidad de cubrir las necesidades primordiales de cada uno de los ciudadanos de este municipio, y de esta manera llevar a cabo las estrategias para cubrir las mismas.

EJES:

Seguridad Nacional

El diseño de la política de Seguridad Nacional responde a su identificación como una función esencial del Estado y como un derecho fundamental de los ciudadanos. Asimismo, engloba y potencia los principios que definen al Estado Mexicano como país soberano independiente que asume los compromisos suscritos ante la comunidad internacional y que, desde sus aspiraciones y objetivos, define los términos de cooperación en la materia.

El concepto jurídico de Seguridad Nacional condensa una serie de objetivos e intereses estratégicos nacionales, tales como la protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos; la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; la preservación de la unidad de las partes integrantes de la Federación; la defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional; y el desarrollo económico, social y político del país como ejes en la preservación de la democracia.

Seguridad pública

A pesar de la transformación que ha vivido México durante las últimas décadas, la seguridad pública es una asignatura pendiente. En ocasiones, se tenía la percepción de que no era una preocupación prioritaria para la sociedad, aunque siempre existieron indicios de presencia delictiva en zonas específicas del país, enfocadas principalmente al comercio ilegal y el robo, así como la producción, transporte y tráfico de narcóticos.

Sin embargo, en los últimos lustros se registró un inusitado crecimiento en el número de delitos de alto impacto. Se hizo cotidiano conocer de situaciones de secuestro, extorsión y robos con violencia.

Desafortunadamente, la violencia vinculada a la delincuencia no es el único tipo de violencia que se vive en el país. Es específicamente grave la que se registra en contra de las mujeres. En este sentido, es necesario mejorar los programas diseñados para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, ya que este tipo de violencia afecta a 6 de cada 10 mujeres, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2012.

Para que un país logre la paz debe comenzar por prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y lograr el goce efectivo de sus derechos. Además, debe atender oportuna y sensiblemente a quienes han sufrido violencia, así como observar el principio del interés superior de la niñez en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta. En este sentido, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés)

señala como un reto para México el hecho de que los registros administrativos no capturan las diversas manifestaciones de violencia de manera desagregada y comprensiva. Algunas formas de violencia contra la infancia tales como el maltrato, la violencia sexual, la trata y la explotación no son visibles en los sistemas de información y las estadísticas oficiales.

Otra de las consecuencias de la inseguridad y la violencia ha sido el aumento de las violaciones a los derechos humanos, que se cometen, en muchas ocasiones, por las autoridades encargadas de las acciones de seguridad. Por ello, la agenda de seguridad estará íntimamente ligada al respeto y garantía de los derechos humanos, pues únicamente mediante el respeto irrestricto de éstos se podrá mejorar la situación crítica que enfrenta nuestro país en estos ámbitos.

PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquéllos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país. Las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto

ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos.

No obstante que el gobierno ha realizado extensas acciones enfocadas a la atención y recuperación ante los desastres, a través de la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil fundamentalmente por conducto de nuestras Fuerzas Armadas, se requiere fortalecer las acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan.

En este sentido, la protección civil privilegiará las acciones preventivas ante desastres, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito. Estas acciones incluyen el aseguramiento financiero ante desastres, en el cual México ha sido reconocido por su liderazgo en el mundo. El desarrollo del mercado financiero permite hoy en día acceder a instrumentos de cobertura de riesgos que contribuyen a mitigar el impacto de dichos desastres en el gasto público.

SALUD

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a la protección de la salud. En respuesta a dicho artículo se ha construido un amplio Sistema Nacional de Salud. Sin embargo, éste se caracteriza por estar fragmentado en múltiples subsistemas, donde diversos grupos de la población cuentan con derechos distintos.

Hay situaciones que atentan contra la salud, como la pobreza y los estilos de vida poco saludables y de riesgo. Por ejemplo, la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, sexo inseguro, consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la falta de educación vial repercuten de manera

significativa en la salud de la población. Estos factores explican, en gran medida, la alta incidencia de enfermedades crónicas como la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y los tumores malignos, así como el alto número de personas lesionadas por accidentes.

El sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión han llegado a niveles muy elevados en todos los grupos de la población. Entre los hombres mayores de 20 años de edad, 42.6% presentan sobrepeso y 26.8% obesidad, mientras que en las mujeres estas cifras corresponden a 35.5 y 37.5%, respectivamente.

ACCESO A VIVIENDA DIGNA, INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

En materia de vivienda e infraestructura social básica, se ha avanzado de manera importante en los últimos 20 años. Entre 1990 y 2010, la proporción de la población que no contaba con servicios básicos de vivienda pasó de 44 a 19 por ciento.

Sin embargo, los avances en este rubro no han sido uniformes para todas las regiones y localidades del país. En 2010, la carencia de servicios básicos en la vivienda afectó a 9.4% de la población en localidades urbanas, mientras que en zonas rurales se presenta en 50.4%. En el mismo sentido, existen grupos de la población particularmente desatendidos: la necesidad de reemplazo de vivienda está concentrada en la población no afiliada a la seguridad social, que representa el 73% de la necesidad nacional y solamente recibe el 30% del financiamiento total destinado a vivienda. En este sentido, se requiere fomentar mecanismos que puedan dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres con esquemas de financiamiento apropiados a su situación en el mercado de trabajo.

Actualmente existen en México 2.8 millones de viviendas que necesitan ser reemplazadas y 11.8 millones que requieren algún tipo de mejoramiento o ampliación. Asimismo, para atender el crecimiento de la población se estima que en los próximos 20 años se demandarán 10.8 millones de soluciones de vivienda debido a la creación de nuevos hogares.

VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN CON LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Una elevada proporción de jóvenes percibe que la educación no les proporciona habilidades, competencias y capacidades para una inserción y desempeño laboral exitosos. En línea con esta preocupación, el 18% de los participantes en la Consulta Ciudadana opinó que, para alcanzar la cobertura universal, con pertinencia en educación media superior y superior, se deben fortalecer las carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Por tanto, es necesario innovar el Sistema Educativo para formular nuevas opciones y modalidades que usen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con modalidades de educación abierta y a distancia. A su vez, es importante fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la inmediata incorporación al trabajo, propiciando la especialización, así como la capacitación en el trabajo.

Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Adicionalmente, es necesario fomentar mecanismos que permitan certificar que las personas que cuentan con experiencia laboral, pero no estudios formales, puedan acreditar sus conocimientos y habilidades mediante un documento oficial. Además, frente a los retos que impone la globalización del conocimiento, es necesario fortalecer las políticas de internacionalización de la educación, mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

Adicionalmente, hoy en día existe un desequilibrio entre la demanda de los jóvenes por ciertas carreras y las necesidades del sector productivo.

CULTURA Y DEPORTE

Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo. Por su parte, miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo.

México tiene una infraestructura y patrimonio culturales excepcionalmente amplios, que lo ubican como líder de América Latina en este rubro. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, 1,184 museos, 7,363 bibliotecas públicas, 594 teatros, 1,852 centros culturales y 869 auditorios, entre otros espacios, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.

Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. Sin embargo, un hecho que posiblemente impida este avance es que las actividades culturales aún no han logrado madurar suficientemente para que sean autosustentables. Existen centros históricos en diversas localidades del país que no cuentan con los recursos necesarios para ser rehabilitados y así poder explotar su potencial como catalizadores del desarrollo. Por otro lado, dado que la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, la gran variedad de actividades culturales que se realizan en el país, lo mismo expresiones artísticas contemporáneas que manifestaciones de las culturas indígenas y urbanas, es apreciada por un número reducido de ciudadanos.

En materia de deporte se requiere desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud.

SECTOR AGROALIMENTARIO

El campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse. Se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

La disponibilidad de tierra cultivable es un factor que restringe la productividad del sector. Anualmente se cultivan alrededor del 85% de las hectáreas disponibles. El 28% cuenta con riego y el 72% se cultiva en temporal, aun cuando el 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego. La ganadería tiene un alto potencial que no se ha aprovechado a cabalidad, debido a la descapitalización de sus unidades productivas. Por su parte, en los últimos años la producción pesquera se ha mantenido estable, y su sustentabilidad presenta deficiencias de ordenamiento y legalidad, mientras que la acuicultura representa una importante oportunidad de desarrollo.

En segundo lugar, la oportunidad y costo del financiamiento deben mejorar. Por un lado, sólo el 6% de las unidades de producción agropecuaria tiene acceso al crédito institucional. Además, existen fuertes disparidades en la productividad de las unidades de producción. El segmento comercial es altamente competitivo, mientras que más del 70% de las unidades económicas rurales es de subsistencia o autoconsumo.

Un tercer reto radica en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico. Uno de cada tres participantes de la Consulta Ciudadana consideró que lo que más se necesita para reactivar el campo mexicano es impulsar la adopción de tecnologías modernas para elevar la productividad. La capacidad instalada de investigación no se aplica plenamente para resolver las demandas de los productores. El campo mexicano tiene una alta vulnerabilidad a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado, y una elevada dependencia externa de insumos estratégicos como los fertilizantes. Esta situación afecta el abasto, calidad y acceso a los agro alimentos.

SECTOR TURÍSTICO

El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países. Una evidencia al respecto es que 87% de la población en municipios turísticos en nuestro país tiene un nivel de marginación "muy bajo" de acuerdo con el CONEVAL, mientras que la cifra equivalente en los municipios no turísticos es de 9 por ciento.

Sin embargo, se deben fomentar esquemas financieros especializados y accesibles que sirvan para promover inversiones turísticas. Asimismo, es indispensable consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable, que compatibilice el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales. Adicionalmente, se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas. En este sentido, todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

EJES:

PROTECCIÓN CIVIL

Mediante la protección civil se busca reducir al mínimo el nivel de riesgo y las afectaciones para la población ante desastres de diversa índole. Para conseguirlo, se deben disminuir los factores de riesgo causados por la presión del desarrollo a la naturaleza, los fenómenos naturales y los siniestros generados por el hombre. También es necesario propiciar que las decisiones en materia de incremento de infraestructura y de servicios públicos incorporen la seguridad de la población y del entorno.

RIESGOS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL

Jalisco se encuentra entre los primeros estados con mayor extensión territorial y su geografía no está exenta de fenómenos tanto naturales como antrópicos, ya que hasta hoy se registran fenómenos geológicos e hidrometeorológicos diversos, tales como sismos; actividad volcánica; deslizamientos de laderas; maremotos; ciclones; lluvia extrema e inundaciones; incendios; explosiones; contaminación química, entre otros. Estos fenómenos son origen de desastres para los jaliscienses en gran parte del estado y traen como resultado pérdidas materiales, económicas y de vidas humanas.

RIESGOS Y DESASTRES DE ORIGEN ANTRÓPICO

En México, cada día se registran desastres de distinta índole: sismos, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, explosiones, incendios, etc. Esto representa un riesgo constante para la población. Los desastres de este tipo provocan pérdidas materiales y humanas que representan un alto costo social y económico para el país.

A pesar de las investigaciones realizadas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos de origen natural y antrópico, existen grandes retos sobre la determinación de la vulnerabilidad física y encuentran los desastres que generan directamente las actividades humanas, por los procesos de modernización y por la actividad industrial que conlleva el transporte, manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, inclusive si es necesario considerar aquellos provocados de manera deliberada y que también generan pérdidas humanas y económicas (SEGOB, 2014-2018).

La entidad tiene un alto grado de incidencia de fenómenos provocados por el hombre, los cuales son fuentes potenciales de riesgo y pueden desembocar en incidentes con material peligroso, accidentes carreteros, volcaduras, incendios estructurales, incidentes en centros de concentración masiva, entre otros. Estas son las emergencias que se presentan con mayor frecuencia en el estado.

La mayoría de las Unidades Municipales de Protección Civil (UMPC) no cuentan con capacitación; adiestramiento adecuado; especialización; equipamiento específico: un padrón necesario para cualquier contingencia, infraestructura y, en muchos de los casos, no tienen el conocimiento de la Ley de Protección Civil.

Como cabría esperar, la falta de estas herramientas impide que se preste un servicio de calidad en emergencias o desastres derivados de los peligros que generan los fenómenos naturales y que potencialmente pueden presentarse en cualquier localidad y que provocan con ello pérdidas humanas y materiales.

Es preocupante que los municipios traten de atender las emergencias con personal de seguridad pública o voluntarios, quienes en el primer caso por la condición de seguridad en las regiones no tienen el tiempo suficiente para realizar labores de protección civil, mientras que los grupos voluntarios carecen de capacitación especializada herramientas y equipos para la atención a la población.

CAMPO

la magnitud y diversidad de sus actividades primarias, Jalisco posee la economía agropecuaria más importante del país, con un PIB de 46 291 millones pesos (precios constantes de 2008). Aunado a esto, las oportunidades significativas ligadas al bono demográfico, al amplio potencial de diversificación económica y de recursos naturales y culturales, sitúan al campo de Jalisco entre las grandes oportunidades que ofrecen los nuevos planteamientos, la tecnología y las innovaciones.

AGRICULTURA

Para el año 2014, Jalisco contó con una superficie sembrada de 1 590 378.81 HA, de las cuales 1 308 325.55

correspondían a superficie de temporal (poco más del 82%) y sólo 282 053.26 a riego (17.7%, muy por debajo de los porcentajes de otras entidades como Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa), alcanzando una superficie cosechada de 94.9% respecto del total de la superficie sembrada.

Por el valor de su producción agrícola, en 2014 Jalisco ocupó la segunda posición nacional después del estado de Michoacán. La entidad contribuyó con 9.37% (que representan 39 108 876 miles de pesos) del valor agrícola nacional. Sin embargo, a pesar de que Jalisco tiene la mayor superficie cosechada, Michoacán lo superó en cuanto al valor de la producción, lo cual implica, entre otras cosas, que nuestra entidad tiene retos importantes en cuanto a la productividad, la reconversión productiva, capacitación, asesoría, la mecanización y tecnificación, entre otros.

GANADERÍA

Jalisco es un estado destacado en la producción pecuaria del país, durante 2014 fue líder nacional en la producción de aves en pie (11.5% del total nacional) y canal (11.4%); porcino en pie (18.9%) y canal (19%); leche de bovino (18.7%) y huevo para plato (53.1%); segundo lugar en bovinos en pie y canal (ambos 11.2%), y tercer mayor productor nacional en miel (11.67%) y cera en greña (11.1%).

ACUACULTURA Y PESCA

Durante 2014 Jalisco alcanzó una producción de 47 287 000 toneladas, de las cuales 78% corresponde a acuicultura y el resto a captura. La participación del Estado de Jalisco para el año 2014, en el total de la producción nacional representó 3.4% ocupando el octavo lugar en importancia entre las entidades del país. De 2007 a 2014, el valor de la producción pesquera pasó de 518 a 815 millones de pesos

en la entidad (CONAPESCA, 2015). Entre 2007 y 2012 se presentó un periodo de fuerte disminución en los niveles de producción, pasando de más de 26 mil toneladas a menos de 10 mil toneladas, sin embargo, la producción se incrementó de manera relevante durante 2013 y 2014.

La especie de mayor producción en la entidad es la mojarra, la cual representa 56% del total estatal, las 26 753 toneladas producidas durante 2014 representaron poco más 21% del total de la producción nacional. En segundo lugar, de acuerdo con el volumen de producción estatal, se ubica la carpa, especie que representa 18.6% del volumen de la producción total estatal, y representa

20.5% de la producción de carpa en el país. La tercera especie con mayor producción en la entidad es el Guachinango. En 2014 su volumen de producción representó 3.7% del total de las especies producidas en Jalisco. A nivel nacional tiene una participación de 13.6% del total producido en ese mismo año en todo el país.

A nivel nacional destaca la producción jalisciense de charal, ya que representa casi la cuarta parte de lo que el país produce.

TURISMO

Las tradiciones del estado de Jalisco son unas de las más representativas de México, íconos de la mexicanidad, tales como el mariachi, el tequila y la charrería. Además de atractivos que cuentan con la distinción de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), municipios con la denominación de Pueblo Mágico, santuarios religiosos, playas, cultura, tradición y belleza que reflejan la riqueza del estado. Esa situación, entre otras cosas, lo hace destacar tanto a nivel nacional como internacional como la entidad de mayor potencial turístico.

Actualmente, el sector turístico aporta 8.7% de PIB estatal, ya que, según la ENOE (INEGI) del cuarto trimestre de 2015, genera 284 705 empleos directos, al recibir 24.8 millones de visitantes. Su posicionamiento respecto al resto de entidades del país se enfatiza por ocupar el segundo lugar en turistas nacionales hospedados y el tercero en turismo extranjero.

Jalisco, además, ha superado las expectativas de inversión en el sector turístico en los últimos años. Sin embargo, se requiere aumentar la competitividad de los integrantes del sector estatal respecto a los integrantes del mercado turístico nacional. Ante esa situación, la innovación, diversificación y modernización de la oferta turística, así como la implementación de un proyecto integral para atraer a un mayor número de turistas constituyen las principales áreas de oportunidad. Por ello, el presente plan busca aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica, aprovechando el potencial turístico del estado de una manera armónica con el medio ambiente.

SALUD

En la encuesta de percepción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, el tema de servicios de salud de calidad fue el que más menciones obtuvo entre los temas relativos al desarrollo social. Mientras que en la Encuesta MY WORLD de 2015 el tema de "Mejor atención médica" fue la cuarta prioridad más señalada. En la encuesta para el PED, a la pregunta expresa: ¿cómo califica usted la calidad de los servicios de salud que hay en su municipio?, 41.8% de los encuestados dijo que son muy buenos, 24% opina que son regulares y 30.9% que son malos o muy malos. No obstante, 53.3% de los encuestados confía que en un futuro Jalisco mejorará en el tema de la calidad en los servicios de salud. Por otro lado, en la Encuesta sobre el Bienestar Subjetivo en Jalisco la salud obtuvo una calificación promedio de satisfacción de 7.4, mientras que en el estudio Bienestar Subjetivo en México, de INEGI, este mismo rubro obtuvo una satisfacción.

El abuso en el consumo de alcohol y drogas está estrechamente ligado a fuertes problemas sociales y de salud pública. La proporción de consumo de alcohol en Jalisco es 44.7% mayor que el promedio nacional, que es de 38.4%. Desafortunadamente, de las 32 entidades federativas, Jalisco ocupa el noveno lugar entre los estados con mayor proporción de población consumidora de alcohol, convirtiéndose esta situación en un problema de salud. A pesar de que la mayoría de la población con problema de abuso y dependencia del alcohol es de hombres, esta situación también se presenta entre las mujeres, ya que su prevalencia entre el consumo y dependencia es de 2.3%. Estas cifras superan el promedio nacional que es de 1.7%, colocando al estado en el séptimo lugar a nivel nacional. Por otro lado, también se observa que más de la mitad (51.5%) de la población adulta de 18 a 65 años consume alcohol, con fuerte predominio de los hombres (27.6%). Once de cada 100 hombres adultos entran en la categoría de abuso y dependencia del alcohol.

La Encuesta Nacional de Adicciones 2011 revela que 1.8% de la población entre 12 y 65 años consume algún tipo de droga. Las drogas ilícitas de mayor consumo de mayor consumo de acuerdo

con los Centros de Integración Juvenil (CIJ) son: marihuana, cocaína, inhalables, crack y benzodiazepinas.

En el caso de Jalisco, de acuerdo con la Encuesta Escolar sobre Adicciones en el Estado de Jalisco 2012, 14.3% de los estudiantes de secundaria y 23.2% de bachillerato alguna vez han consumido drogas. En el caso de los hombres la incidencia se eleva a 17.7% y para las mujeres baja a 15.2%. De los menores infractores remitidos al Centro de Diagnóstico y Atención Juvenil del Consejo Estatal Contra las Adicciones de Jalisco (CECAJ), más de 50% fue diagnosticado como de usuarios habituales de sustancias adictivas. La proporción de consumo de ellas es similar para el caso de las drogas médicas y drogas ilegales. Según datos del CECAJ, éstos son jóvenes con problemas familiares, en situación de calle, que viven en zonas marginadas.

INCREMENTO EN LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES

Las ocho principales causas de muerte en Jalisco, con excepción de la provocada por accidentes de tráfico de vehículo automotor, están identificadas como enfermedades crónico-degenerativas. En 2013, la diabetes mellitus fue responsable de 13.05% de las muertes. Por otra parte, los fallecimientos de pacientes con cardiopatía isquémica es 67.96 por cada cien mil habitantes, por lo que ese padecimiento se posiciona como la segunda causa de muerte en el estado. En tercer lugar, se encuentra la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, registrando una tasa de 30.59 decesos por cada 100 mil habitantes. En este último caso también se observa una tendencia al alza (Secretaría de Salud Jalisco, 2013).

La diabetes mellitus, como enfermedad no trasmisible, es un nuevo problema de salud pública. En 2012 se registraron 438 634 casos en el país, de los cuales 58.6% son mujeres; mientras en Jalisco en el mismo periodo se registraron 32 749 que representan 7.47% del total nacional, de éstos 56.95% son mujeres. En México y en Jalisco la diabetes mellitus es prevalente en la población femenina en razón de 1.4 mujeres por cada hombre. Del total de los casos de diabetes son tipo II (no insulino dependientes) en el ámbito nacional 95.64%, y en nuestro estado, 93.58%.

De la tabla 6.7, donde se muestra la tasa de mortalidad por diabetes mellitus según región sanitaria de Jalisco entre 1990 y 2012, se puede apreciar que en Jalisco esta tasa se incrementó en 118% en 22 años; en el país fue de 148%. En todas las regiones también se dio un incremento, fueron los mayores en las regiones sanitarias de Autlán, Colotlán, Tepatitlán y Centro-Zapopan. En 2012 las mayores tasas de mortalidad por esta pandemia se registraron en las regiones de Ciudad Guzmán, Tamazula, Autlán y Centro-Guadalajara.

Para 2012, la diabetes mellitus, de cualquiera de los dos tipos resulta en un grave daño a la salud, pues ocupa el primer sitio en el ámbito nacional con 75.77 defunciones por cada cien mil habitantes, 238 PED Jalisco 2013-2033 Actualización 2016 al igual que en la entidad con 73.0 muertes por cien mil jaliscienses. Esto es de tal magnitud, que en el país cada día mueren 228 mexicanos por causa directa de la diabetes mellitus, mientras que en Jalisco son 14.4 jaliscienses los que fallecen por el mismo motivo. El costo social de atender en un solo año a 552 mil personas con diabetes, ya sea por enfermedad o muerte, es una carga que ni el país, ni el estado (38 mil) pueden soportar por mucho tiempo.

VIVIENDA

Acceder a una vivienda digna implica que ésta cuente con condiciones materiales, espaciales y sanitarias adecuadas, además de seguridad jurídica, acceso a servicios públicos y cercanía a equipamientos urbanos, al mercado laboral y de consumo, que se encuentre en un entorno sano y sin riesgo latente ante desastres naturales. La vivienda por sí misma no constituye una solución integral para las necesidades habitacionales de las personas, ya que además del resguardo físico se tienen otros requerimientos personales y sociales que se solventan en otros espacios. Es mediante el espacio público inmediato que nos conectamos con el resto de las personas y con las oportunidades que ofrece la ciudad.

La vivienda constituye una base desde donde se puede acceder a los beneficios de la ciudad. Se entiende entonces que el derecho a la vivienda digna implica también que el entorno donde se inserta

debe procurar la satisfacción de necesidades de movilidad, socialización, consumo, educación, salud y demás actividades que fomenten el desarrollo de capacidades individuales. En la Encuesta sobre el Bienestar Subjetivo en Jalisco la vivienda obtuvo una calificación promedio de satisfacción de 7.2, con lo que se posicionó en el octavo lugar de 19 dominios de vida incluidos en el estudio. En cambio, en la encuesta Bienestar Subjetivo en México, del INEGI, la vivienda ocupó la cuarta posición de 14 dominios, con una calificación promedio de satisfacción de 8.2.

En los últimos 25 años la tasa de crecimiento de la vivienda particular habitada ha sido en promedio de 2.8, lo que nos proporciona un dato importante para saber si en los próximos años será posible cubrir la demanda de vivienda. En este sentido, parece que sería necesario incrementar la disponibilidad de vivienda para poder satisfacer la demanda, de acuerdo con las proyecciones poblacionales y la tendencia de habitantes por vivienda.

SISTEMA EDUCATIVO

La educación es considerada una fuente de integración social y un motor del desarrollo social y personal, por esto se considera uno de los derechos humanos fundamentales. En México, el derecho a recibir educación obligatoria, laica y gratuita está establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Educación (LGE); ambos instrumentos rigen la equidad de acceso, permanencia y egreso en el sistema educativo nacional.

De acuerdo con la Encuesta BIARE Ampliada del INEGI las personas que estudian en Jalisco tienen un nivel general de satisfacción con la vida de 8.0; contra un promedio general de toda la población de 7.8.

El presente diagnóstico da cuenta de tres aspectos que afectan el desarrollo educativo: la inasistencia escolar, las dificultades para transitar regularmente entre niveles y el abandono definitivo de los estudios. En consecuencia, incrementar el acceso a las escuelas, fortalecer la calidad de la educación y reducir el rezago educativo representan los principales retos.

ACCESO Y COBERTURA

Durante el ciclo 2014-2015, el sistema educativo, sin considerar la educación para adultos (capacitación), capacitación para el trabajo y educación física, atendió a 2 325 974 estudiantes en 15 385 escuelas; de éstos, 1 147 342 eran mujeres y 1 178 632 eran hombres. La plantilla docente la conformaron 122 531 profesores. En educación preescolar asistieron a clases 316 726 alumnos, en 5 399 escuelas. En educación primaria la matrícula fue de 942 177 alumnos en 5 934 planteles. En la educación secundaria acudieron 450 204 estudiantes en 2 079 escuelas. En educación media superior fueron atendidos 309 237 estudiantes en 1 100 centros escolares. Mientras que a la educación superior asistieron 258 149 alumnos en 341 centros universitarios.

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió en educación inicial, en la modalidad escolarizada, a 15 607 alumnos en 189 escuelas con 2 475 docentes. En educación especial con los programas de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los alumnos atendidos fueron 33 874 en 343 escuelas con 2 101 docentes.

Cabe destacar que la ampliación de la educación básica y el aumento de la población en edad escolar han incidido en el incremento de la cobertura, la cual alcanzó 96.47% en básica, 71.88% en media superior y 26.83% en educación superior. Como se puede observar, la cobertura aún es baja en bachillerato y en educación superior (Secretaría de Educación Jalisco, 2015) y, a pesar de que esta ha mejorado, el hecho de que solamente tres de cada 10 jóvenes en edad de cursar estudios superiores estén en las universidades es una desventaja para la competitividad estatal y el bienestar de la población.

Por otra parte, la matrícula en posgrado ha crecido de manera constante en el último quinquenio (ANUIES, 2016), aunque sigue siendo relativamente reducida en comparación con la matrícula en educación superior (258 149). De acuerdo con datos de la ANUIES, en el ciclo escolar 2010-2011 los estudiantes de posgrado eran 17 143 y para el ciclo escolar 2014-2015 éstos sumaban 20 892.

Áreas de oportunidad

- El sector educativo tiene la mayor asignación presupuestal.

- Ampliación de las oportunidades de aprendizaje para la población en rezago educativo.
- Jalisco se ha integrado al proceso nacional de reforma educativa.
- Aumento de la cobertura en los niveles medio superior y superior en las 12 regiones del estado.
- Aumento de los posgrados que forman parte del PNPC.
- Aumento de la matrícula en la educación superior.

CULTURA

El estado de Jalisco es cuna de talentosos artistas y es considerado un emblema de la cultura nacional. Sin duda, Jalisco posee un gran potencial, ya que cuenta con riquezas locales vinculadas a tradiciones, gastronomía, arquitectura y paisajes, al igual que de talentos artísticos en todas las disciplinas. Sin embargo, aunque cuenta con lo necesario para generar un valor cultural clave para los procesos de desarrollo económico, social y político, esto no se logrará sin un giro en sus políticas públicas culturales.

El tránsito de un modelo de desarrollo artístico a un modelo de gestión sectorial ligado a procesos de desarrollo no es automático. Por ello, es indispensable que Jalisco abrace nuevos modelos de gestión cultural y adopte una visión ampliada del alcance de la cultura en el desarrollo estatal para estar a la altura de las nuevas exigencias que la sociedad imprime al sector cultural.

La Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales (ENHPCC) 2010, resalta que la población de Jalisco registró un promedio de asistencia de 24.4% a espectáculos teatrales, muy por debajo de Nuevo León y el Distrito Federal, cuyos niveles de asistencia a espectáculos teatrales fue de 34 y 55.7%, respectivamente. De acuerdo con la consulta a expertos, esto se puede deber a una diversidad de factores entre los que resaltan los deficientes esfuerzos para la formación de públicos y una programación desarticulada de eventos culturales de contenidos infantiles y juveniles.

Son distintos los papeles que juega la infraestructura cultural y artística en la entidad. Por consiguiente, resulta conveniente ampliar la perspectiva a nivel regional. Por un lado, está la infraestructura en los municipios del estado (casas de cultura, bibliotecas, museos de sitio y pequeños auditorios), que en su mayoría necesitan intervenciones sencillas e inversiones en el equipamiento que les permitan utilizar la infraestructura de manera adecuada.

En Jalisco existe una urgencia por hacer de las bibliotecas verdaderos centros comunitarios de esparcimiento, aprendizaje y desarrollo cultural. Con 282 bibliotecas en el estado, en las que laboran alrededor de 800 servidores públicos municipales y estatales, resulta importante fomentar una mayor circulación de personas y, principalmente, un mejor aprovechamiento de los acervos que derive en procesos positivos y autónomos de desarrollo cultural.

Análisis del diagnóstico

Problemas

- Limitado impulso a las manifestaciones culturales y la creación artística
- Bajo aprovechamiento y poca adecuación de la infraestructura cultural y patrimonial
- Falta de vinculación del sector cultural con otros sectores
- Rezago jurídico e institucional del sector cultural de Jalisco

DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

El deporte y la actividad física en general son parte sustancial de una educación integral de calidad, en tanto que son esenciales para la salud, tienen un impacto positivo en el bienestar de la población y son vehículos de cohesión social. Además, varios de los problemas de salud de la población, mencionados en el diagnóstico del sector salud, están asociados a la vida sedentaria y a la falta de activación física.

De acuerdo con el PNUD, cada peso que se invierte en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro (Gobierno Federal, 2013). La población urbana del país tiene claro la relación entre actividad física y salud, ya que de acuerdo con datos del Módulo sobre Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) de una encuesta levantada por el Inegi, 57.60.2% de la población urbana con nivel de actividad física suficiente e insuficiente se activa por mantener una salud óptima, 19.9% para verse mejor y 17.5% por diversión.

Dado que el sedentarismo es un factor de riesgo para la salud, se requiere incrementar el número de ciudadanos que realizan deporte o actividades físicas. Para atender esa demanda hay aún una carencia considerable de áreas deportivas y recreativas, por lo menos así lo refleja la Encuesta BIARE Ampliada 2015 en Jalisco, donde el nivel de satisfacción con los lugares de recreación es de apenas 6.2 (en una escala de 0 a 10), así como en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013, donde se reporta que el 62.7% de las escuelas de educación básica disponen de áreas deportivas y recreativas, 4.2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (66.9%).

ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

La Encuesta BIARE Ampliada 2014 del INEGI reporta, para Jalisco, una correlación positiva entre el nivel de satisfacción con la vida y la actividad física. Sin embargo, el nivel de actividad física en la población en el país es más bien bajo, así lo reportan los datos del MOPRADEF del INEGI en 2015, donde se estima que 23.5% de la población urbana nacional realiza un nivel de actividad física suficiente; 58 en una situación intermedia están las personas que hacen actividad física insuficiente (19.7%), los que la realizan alguna vez (39.25%) y en el otro extremo los que nunca (16.8%). Cabe señalar una diferencia marcada entre el nivel de actividad física estimado para hombres y mujeres, éstas últimas son considerablemente más sedentarias. Además, para ambos sexos, conforme mayor es la edad, es menor la frecuencia de actividad físico-deportiva.

Análisis del diagnóstico

Problemas

- Un bajo porcentaje de los jaliscienses practica actividades físicas y deportivas de manera habitual.
- Bajo porcentaje de instructores y entrenadores capacitados para promover la activación física y la formación de deportistas.
- Insuficientes espacios para la promoción de actividades físicas y deportivas
- Infraestructura poco accesible para la práctica de actividades físicas y deportivas
- Escasos esfuerzos de coordinación institucional entre el CODE Jalisco, las universidades, las escuelas de educación básica y los clubes privados para promover la activación física y la formación de deportistas de alto rendimiento.

SEGURIDAD CIUDADANA Y CLIMA DE INSEGURIDAD

La seguridad ciudadana es un concepto más amplio que el de seguridad pública. Una definición de seguridad ciudadana sería: “el no temer a una agresión violenta, saber respetada la integridad física, sobretodo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y circular tranquilamente por las calles sin temor a un robo o una agresión” (Dammert, Ribarne, Díaz, Manzano, & Piña, 2006).

Otra forma de definirla es “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia, amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros”

La encuesta de Bienestar subjetivo realizada por la Subsecretaría de Planeación en Jalisco para 2015, mostró que poco más de la mitad de la población (56.4%) considera que la seguridad pública en su localidad es deficiente, mientras que 40% se declara insatisfecho en alguna medida con la seguridad de la zona en la que vive, el promedio de satisfacción estatal fue de 6.2 muy similar al que reporta la encuesta BIARE del INEGI que fue de 6.1 por encima del promedio nacional que fue de 5.9.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI-ENVIPE, 2015) establece que en Jalisco 59.6% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día al estado; seguido del desempleo, con 43.7%, y el aumento de los precios, con 31.4%. Además, resultado de esta misma encuesta, se tiene que más de dos terceras partes de la población (69.6%) perciben un ambiente de inseguridad en el estado, mientras que a nivel nacional fue de 73.2%. En este mismo sentido, en la encuesta MY WORLD (2015), que elabora la ONU, reporta que dentro de las seis prioridades que

establecen los ciudadanos, en 9.3% de las veces se menciona la protección contra el crimen y la violencia, lo cual la ubica entre las cinco prioridades más recurrentes.

En las cifras del mide (2014), se observa que la incidencia de delitos del fuero común por cada mil habitantes en el estado fue de 11.68 delitos; con 91 577 denuncias sobre ilícitos tipificados en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. Por otra parte, la Procuraduría General de la República reporta el índice de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes del fuero federal, para el cual Jalisco se encuentra en 49.34, muy cerca del nivel nacional que es de 49.77 delitos.

Asimismo, del total de delitos ocurridos sólo 9.3% son denunciados ante el Ministerio Público (MP), y de ellos sólo 56.2% inició averiguación previa, cifras muy parecidas a las nacionales que son de 10.7 y 67.5%, respectivamente. Este bajo nivel explica en parte la sensación de vulnerabilidad social. Según los datos de la última encuesta del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos (2014), “sólo el 11% de los jaliscienses se sienten muy seguros en su ciudad y en el AMG apenas 9%”. De acuerdo con la misma encuesta, “los jaliscienses que se sienten algo o muy inseguros alcanzan 40%”, una cifra menor que la que reporta la ENVIPE (2015), 69.6%.

Otro dato que aporta la ENVIPE (2015) es que 36.9% de los hogares del estado tuvieron al menos una víctima de delito durante 2014. Del total de víctimas estimadas en Jalisco, el rango de edad que registra mayor incidencia es el que va de los 30 a 39 años; a nivel nacional, fue en el que va de 18 a 19 años.

En lo que corresponde a la tasa de delitos más frecuentes por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más en el estado de Jalisco, los principales delitos de enero a diciembre de 2014 fueron extorsión, robo total o parcial de vehículo, y robo o asalto en la calle o en el transporte público. Del total de los delitos estimados en Jalisco, la víctima estuvo presente en 54.2% y en 25.5% de los casos manifestó haber sufrido daño, a nivel nacional fue sólo de 17.9%. El costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares de Jalisco representó un monto de 17 174 millones de pesos.

A nivel nacional, el costo ascendió a 226 670 millones de pesos, (INEGI-ENVIPE, 2015).

De acuerdo con las cifras correspondientes al año 2014 del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF, 2014), del total de las autopsias realizadas (4 450); 725 correspondieron a arma de fuego como causa objeto de muerte.

Vulnerabilidad en el sistema de seguridad pública Una de las principales necesidades de los municipios es la de personal operativo. De acuerdo a datos de la FGE, en el periodo del 1 al 31 de junio de 2014, las direcciones de seguridad pública de los municipios que conforman el área metropolitana reportaron 6 570 elementos, lo que equivale a 1.39 policías por cada mil habitantes. Por su parte, en el interior del estado se contabilizaron 5 820 elementos, es decir, 1.88 policías por cada mil habitantes. Esto contrasta con la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011) de 2.86 por cada mil habitantes. La situación se agravó aún más debido a la entrada en vigor de la obligatoriedad de controles de confianza a todo el personal de seguridad pública. Por una parte, esto propició la separación de personal que no cumplió con ellos y, por otra, disminuyó el número de contrataciones por la rigidez del esquema de aplicación de pruebas.

Aunado a lo anterior, las condiciones del parque vehicular de los municipios son deficientes y, si bien Jalisco se ubica a nivel nacional en el lugar número tres en cuanto a la cantidad total de vehículos (ver tabla 8.3), muchos de ellos cuentan con patrullas obsoletas, desgastadas, antiguas y que, en muchas ocasiones, no poseen las características necesarias para transitar por lugares de difícil acceso, lo que propicia la demora en la atención de emergencias y servicios. Otro problema es la falta de vehículos blindados que contrarresten ataques de grupos con armamento de alto calibre. La tecnología de apoyo (cámaras, blindaje, GPS) es inexistente y el armamento es obsoleto y no responde a las necesidades operativas.

ESTANDARIZACIÓN POLICIAL: MANDO ÚNICO

Con la creación de la Fuerza Única Jalisco, se establecieron las bases de coordinación de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando. Ésta aportará a la generación, el análisis e intercambio de información útil para

la prevención del delito y el combate a la criminalidad, así como para depurar y fortalecer las bases de información sobre la seguridad pública. La Fuerza Única Jalisco coadyuva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el desarrollo de las tareas de investigación y persecución de los delitos con la intervención correspondiente de la FGE y el Instituto de Ciencias Forenses.

La Fuerza Única Jalisco es una de las columnas que sostienen el Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. Esta fuerza policial se concibe como un instrumento operativo, cuya misión es reforzar la capacidad de los gobiernos del Estado y de los municipios de Jalisco para garantizar el orden y la paz pública, así como para proteger la integridad física y patrimonial de sus habitantes, residentes temporales y personas en tránsito, (FGE, 2014). Todo esto, por medio de la instrumentación eficiente de políticas de prevención general y especial de los delitos, así como de una persecución eficaz de los mismos.

Las problemáticas que se han detectado en los municipios de Jalisco son, entre otras, los ataques a instituciones y atentados contra elementos de Seguridad Pública; la presencia del crimen organizado y tránsito de grupos armados; el aumento de delitos de alto impacto; la falta de coordinación intermunicipal y de recursos de inteligencia de las policías para hacer frente a la delincuencia organizada, y la vulnerabilidad de las policías municipales ante las acciones del crimen organizado, (FGE, 2014). La Fuerza Única de Jalisco tiene como objetivos principales aplicar eficientemente los recursos con que cuentan los municipios, tanto humanos como materiales, para la prevención y combate de la incidencia delictiva en delitos de alto impacto; facilitar la coordinación entre instancias de los tres niveles de gobierno para atender la problemática delictiva; equipamiento y capacitación especial contra acciones del crimen organizado, y la integración del Sistema de Inteligencia en las operaciones policiales.

PROBLEMAS PED

- Alta incidencia delictiva, Jalisco ocupa el lugar 19 de 32 en el país
- Bajos o nulos niveles de confianza de la población hacia las autoridades e instituciones de seguridad pública, particularmente policía de tránsito, preventiva Y MP.
- Insuficiente plantilla para capacitar en formación y profesionalización a personal para policía estatal, seguridad y custodia y policía preventivo con terminación en policía vial.
- Insuficiente equipamiento y personal operativo. 1.88 policías por cada mil habitantes, recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011) de 2.86 por cada mil habitantes.

POTENCIALIDADES PED

- Puesta en marcha del mando único
- Participación ciudadana en las políticas de seguridad

GOBERNABILIDAD

El grado en que los gobernantes han logrado mantener el apego se puede observar a través de algunos datos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (SEGOB, 2012). Gracias a esta información se constata que 33.2% de los ciudadanos opina que Jalisco vive en una democracia, mientras que 24.4% opina lo contrario. El 15% de los jaliscienses es indiferente ante la forma de gobierno y cerca de 22% considera que en algunas circunstancias un gobierno autoritario sería preferible a un gobierno democrático. Cabe destacar que una gran proporción de jaliscienses apenas confía en los gobernantes⁵⁹ y que la insatisfacción ha incrementado el número de ciudadanos poco interesados en involucrarse en las cuestiones que limitan sus condiciones de vida, ya que, tanto en Jalisco como a nivel nacional, los ciudadanos expresaron que “ciudad” y “país” son los dos aspectos que menor satisfacción les proporcionan, al ser cuestionados sobre algunos aspectos de su vida como la salud, seguridad, vivienda, etc.⁶⁰ Esto implica que mientras más alejado se encuentre un factor del dominio personal de los individuos, menor satisfacción e interés mostrarán hacia éste.

POTENCIALIDADES:

- Avance en el índice de desarrollo democrático
- Mecanismos de democracia participativa
- Alternancia política

Gestión pública

El gobierno es un actor estratégico en el desarrollo del estado. Como facultad constitucional, la administración estatal es facilitadora y ente subsidiario al mismo tiempo de las políticas públicas en la materia.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

Problemas:

- Débil esquema de rendición de cuentas
- Corrupción en distintas entidades gubernamentales
- Crisis de representación y confianza en instituciones y autoridades públicas
- Baja satisfacción sobre la calidad y prestación de servicios públicos
- Alta dependencia a las transferencias federales
- Elevada deuda pública
- Necesidad de incrementar el número de trámites electrónicos y disminuir la burocracia en la prestación de servicios.

POTENCIALIDADES:

- Instalación del Secretariado Ejecutivo de Gobierno Abierto
- Reconocimiento nacional e internacional al Sistema mide Jalisco por la calidad y disponibilidad de la información.
- Incremento en el número de servidores públicos capacitados anualmente
- Incremento anual en la cantidad de servicios gubernamentales disponibles por internet

PLAN REGIONAL DE DESARROLLO, JALISCO 2030 REGIÓN 03 ALTOS SUR

EJES:

2.2.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

La región es la primera en importancia en cuanto al valor de la producción pecuaria, con un porcentaje de participación del 30.84 %.

AGRÍCOLA

Los principales cultivos agrícolas en orden de importancia son; Maíz de grano, Agave, Maíz Forrajero, tomate Verde y Pastos, estos cinco principales cultivos representan el 94 % del valor de la producción agrícola de la región.

Los cultivos con mayor rendimiento en la región son: Alfalfa verde, avena forrajera, pastos, maíz forrajero y tomate rojo (Jitomate).

Los cultivos con potencialidad de acuerdo a las características de la región son: Canola, frijol, garbanzo forrajero, avena forrajera en verde, cártamo y agave.

Primer productor estatal de:

- Agave
- Avena Grano
- Chía
- Granada

PESQUERA

La región aporta el 2.25 % del valor de la producción pesquera estatal. Las principales especies son: Mojarra, carpa, bagre, tilapia y lobina.

2.2.4. TURISMO

2.2.4.1. Infraestructura hotelera

La Región Altos Sur del Estado de Jalisco, conformada por 12 municipios, cuenta con una capacidad de hospedaje de 52 hoteles, que representa el 3.49% de la capacidad total del estado y con 1,388 unidades rentables que representa el 2.36% del estado. Entre las categorías que son ofertadas en la zona se encuentran 13 establecimientos sin categoría registrada, ocho de una estrella, ocho de dos estrellas, 11 de tres estrellas, 10 de cuatro estrellas y dos de cinco estrellas. El municipio que cuenta con mayor capacidad de hospedaje es Tepatitlán de Morelos, debido a que es el centro comercial y agropecuario de la Región. Asimismo, ofrece más servicios al visitante y cuenta con 15 establecimientos de hospedaje, que equivale al 28.85% de la capacidad total de la Región y con 469 unidades rentables que equivalen a un 33.79% de la capacidad de la Región. Le siguen los municipios de Arandas, Jalostotitlán y Yahualica de González Gallo con 10, 6 y 5 establecimientos de hospedaje respectivamente. Los otros municipios oscilan entre cuatro y un hoteles.

2.2.4.3. Afluencia turística nacional y extranjera

La afluencia turística registrada en la Zona de los Altos (Norte y Sur), en el año 2010 fue de una cifra total de 4, 910,565 visitantes, de los cuales el 98% fueron turistas nacionales.

La cifra total representa el 22.48 % de la afluencia total del estado, asimismo, se registró un incremento respecto al año 2009 del 2.76%.

El potencial turístico de la Región es vasto, cuenta con diversos atractivos de orden natural, arquitectónico, religioso, folklórico, popular y gastronómico. De éstos destaca las presas de Lagunillas en Acatic y la del Tule en Arandas; así como los balnearios y manantiales en **Cañadas de Obregón**.

2.2.4.4. DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR EL TURISMO

La derrama económica registrada en la Zona de los Altos (Norte y Sur), durante el año 2010, fue de un total de \$2,181,696,367 pesos mexicanos, divididos en \$1,997,729,678 gastados por los turistas nacionales y \$183,966,689 pesos gastados por los turistas extranjeros. La cifra total representa el 7.38% de la derrama económica total del estado, asimismo, se registró un incremento respecto al año 2009 del 4.77%.

2.4.5. CONSULTA CIUDADANA

Con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las regiones que conforman el Estado de Jalisco, el Gobierno del Estado realizó consultas ciudadanas durante los años 2007 y 2010, mediante las cuales se ha incorporado a la sociedad al proceso de planeación.

Así, en el año 2007 se aplicaron 21,806 encuestas, mientras que para el 2010 se encuestó a 31,435 ciudadanos. Enseguida se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por ambas consultas, respecto a los problemas que afectan el desarrollo del estado, en los cuatro ejes que están establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

2.2.5.1. LISTADO DE PROBLEMAS DEL EJE EMPLEO Y CRECIMIENTO

- Baja competitividad de las actividades económicas
- Bajos niveles de ingresos
- Debilitamiento y abandono productivo del campo
- Desempleo
- Existencia de localidades de alta y muy alta marginación con escasa infraestructura de servicios básicos.
- Insuficiente infraestructura rural

2.3.3 EDUCACIÓN

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos.

2.3.3.1. RECURSOS EDUCATIVOS

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011 en la Región Altos Sur se atendió mediante 1,255 escuelas y con la participación de 5,631 docentes, se alcanzó una matrícula de 109,718 alumnos, 6,980 estudiantes más que el ciclo 2006-2007, lo que equivale a 6.79% de incremento.

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2010-2011, el número de alumnos se incrementó casi en todos los niveles educativos: en educación inicial incremento de 1,049 a 1,537 (46.52%) en educación especial de 1,049 a 1,826 (74.07%), en educación preescolar presento un decremento de 16,863 a 16,126 (4.37%), en educación primaria de 53,843 a 56,193 (4.36%) en educación secundaria de 18,679 a 19,070 (2.09 %), en educación media superior de 8,615 a 11,132 (29.22%) y en superior de 2,640 a 3,834 (45.23%).

2.3.4 SERVICIOS DE SALUD Y GRADOS DE COBERTURA

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. Uno de los puntos fundamentales para conocer

la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabiente a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Salud en el 2010 solo un 35.6% de la población de la Región Altos Sur tenía derecho a servicios de salud en alguna institución pública (derechohabiente). De ellos, el 33.4% se encuentran afiliados al IMSS, el 2.44% al ISSSTE y 0.10% a otras instituciones.

El personal médico que atiende la Región Altos Sur al 2009 estaba conformado por 328 enfermeras y 265 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel regional se tiene un médico por cada 1,291 habitantes y 1 enfermera por cada 1,043.

El municipio que presenta mayor rezago en cuanto a la disposición de personal médico, es, **Cañadas de Obregón** con un médico por cada 1,830 habitantes.

2.3.4.4. Atención médica

Para el 2001, se otorgaron un total de 285,066 consultas y para el 2006, se dieron 312,055, incrementando un 8.64% de consultas, Para el año 2009 fueron 346508 incrementando un 9.94% en relación al 2006.

INVERSIÓN EN ATENCIÓN MÉDICA

Durante el 2007 se aplicó en la región un total de 350'383,344.00 pesos, cantidad que comparada contra el gasto ejercido en el 2001 presenta un incremento del 65.8%. Valle de Guadalupe fue el municipio que tuvo más incremento y San Julián y Cañadas de Obregón los que tuvieron menor incremento en comparación con el presupuesto del 2001. Para el 2009 se aplicó un total de \$ 401,599,780 pesos que contra el 2006 \$310,377,135 represento un incremento del 29.39%, Tepatitlán y Cañadas de Obregón fueron los municipios que tuvieron más incremento y Mexicacán el menor.

2.3.5 CALIDAD AMBIENTAL

2.3.5.1. AGUA

Como principal problema se concluye que todos los municipios de la región detectan "Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento".

Le sigue en importancia debido a que se detecta en el 90% de los municipios, la Contaminación de agua por desechos de granjas.

2.3.5.2. SUELO

Los 11 municipios de la región presentan "Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados)"

2.3.5.3. VEGETACIÓN

El mayor problema en la región para el recurso vegetación se da por Pérdida de vegetación por tala inmoderada, así como por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura debido a que el 81% de los municipios lo reportan.

2.3.5.4. ATMÓSFERA

En la región se presenta para 72% de los municipios, Contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas aunado a la quema de residuos sólidos por particulares en zonas habitacionales.

2.3.5.5. FAUNA

Cabe aclarar que sobre el recurso Fauna también representan problema ambiental significativo; La mayor presión para el recurso fauna lo definimos como “Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura”, lo cual se manifiesta en todos los municipios de la Región Altos Sur

2.3.7 VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI en 2010, la región cuenta con 126,598 viviendas, de las cuales 95,115 están habitadas, mismas que representan el 5.2% del total en la entidad. El número de ocupantes asciende a 384,141 y el promedio regional de éstos es de 3.93 por vivienda (inferior al estatal, que es de 4.01)

2.3.7.1. NECESIDADES DE VIVIENDA.

En lo referente a las necesidades de vivienda nueva y mejoramientos, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) en sus proyecciones 2006-2012, estima la creación de, al menos, 5,476 nuevas edificaciones y mejoramientos en 9,654 viviendas, lo que significa la rehabilitación en el 7.6% de las actualmente existentes.

2.3.7.2. SERVICIOS BÁSICOS

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población, desde el punto de vista de la vivienda, se encuentran: la disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) y el tipo de material con que se construyen las viviendas.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, la cobertura de agua entubada de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 es de 93.26%, inferior a la cobertura estatal (96.00%). En lo que respecta a la cobertura de drenaje⁴⁸ la región alcanzó el 96.19%, situándose por debajo de la cobertura estatal (97.34%).

La cobertura de saneamiento⁴⁹ en esta región es de 57.4%

2.3.8 CULTURA

La Secretaría de cultura, en apoyo al desarrollo de las regiones y los municipios del Estado, realiza diversas acciones a través de programas que permiten a los habitantes tener acceso a actividades culturales que incrementen su gusto y disfrute por la cultura, para lograrlo fue necesario generar indicadores que permitan medir el quehacer cultural del Estado.

La Secretaría de Cultura, no solo apoya a los municipios de Jalisco a través de actividades culturales; además como parte del desarrollo integral de la población imparte talleres de formación artística esto permite a los niños y jóvenes adquirir las habilidades necesarias para que los habitantes desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural de su región; para lograr mayor impacto, los talleres y diversas disciplinas se realizan en coordinación con los municipios.

2.4.1 SEGURIDAD PUBLICA

Los 125 municipios del Estado no están a salvo de los efectos y consecuencias de la lucha que actualmente se tiene a nivel nacional contra la delincuencia organizada. El Gobierno del Estado tiene el tema de seguridad pública como una prioridad en su agenda política y social. Sin embargo, en este tienen un papel muy importante la Federación y los municipios, donde los resultados serán directamente proporcionales al trabajo de coordinación que exista entre todos los niveles de gobierno.

De acuerdo a las averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el periodo 2007-2010, los delitos que más se cometieron en la región Altos Sur fueron el robo a vehículos particulares, las lesiones dolosas y el robo a casa habitación.

2.4.1.4. Readaptación social

Actualmente existen en Jalisco 22 cárceles municipales asentadas en municipios que son sede de cabecera de partido judicial. En lo que respecta a esta región tiene tres cárceles municipales que se localizan en Arandas, Jalostotitlán y Yahualica de González Gallo y cuenta con el 18% del total de población existente en las 22 cárceles municipales del Estado. Del total de los internos solo el 10% están sentenciados.

En el año 2002 se puso en operación el Centro de Justicia Regional Tepatitlán de Morelos, quien actualmente del total de internos el 96% son por delitos del fuero común y el 4% por delitos del fuero federal.

2.4.1.5. Prevención integral del delito

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

2.4.2. PROTECCIÓN CIVIL

En materia de peligros conforme al Atlas Estatal de Riesgos, la Región Altos Sur en su sector que corresponde a los municipios de Jalostotitlán, Yahualica y Mexxicacán, comparte con las Regiones Norte y Altos Norte una de las zonas en la Entidad más propensas a las bajas temperaturas, propiciado por las características topográficas y ubicación geográfica.

2.4.5.1. LISTADO DE PROBLEMAS DEL EJE RESPETO Y JUSTICIA

- Escasos resultados en la procuración de justicia
- Inseguridad pública en algunas áreas
- No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes
- Policías, agentes del ministerio público y de tránsito no cuentan con la capacitación adecuada

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

5. Revertir la degradación ambiental que afecta los recursos naturales de la región, impulsando campañas de concientización ecológica, fortaleciendo la coordinación intergubernamental, instrumentando programas y ejecutando proyectos de saneamiento de cuencas; complementariamente se debe asegurar el manejo adecuado de residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales, y la protección de las zonas forestales mediante el diseño e instrumentación adecuada de la normatividad relacionada.

6. Mejorar las condiciones generales de salud para elevar la calidad de vida de la población de la región, fortaleciendo la cultura física y el deporte, privilegiando la construcción, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de salud, el equipamiento y el uso de tecnologías y mejorando la calidad de los servicios médicos y permanencia de medicamentos.

7. Disminuir los niveles de marginación y migración de la población para elevar la educación y calidad de vida, a través de la creación de mayores oportunidades de empleo y de ingreso en las zonas rurales, además de incrementar la cobertura de servicios básicos (agua, drenaje, vivienda entre otros), así como creando las condiciones para fortalecer los niveles de accesibilidad a los servicios de salud de toda la población; en especial de las comunidades con mayor rezago social.

EJE DE RESPETO Y JUSTICIA

8. Fortalecer las acciones de prevención del delito y mejorar la procuración de justicia, a través de acciones tendientes a reforzar los valores, adecuación de leyes acordes con los delitos, fomentar la cultura de la denuncia, disminuir la corrupción en la procuración de justicia e impulsar el perfeccionamiento de los programas de rehabilitación en los centros penitenciarios.

EJE DE BUEN GOBIERNO

9. Fortalecer la capacidad institucional y la gestión pública del ayuntamiento de la región, promoviendo la participación de la iniciativa privada y sociedad en temas de gobierno, fortalecer los canales de comunicación en los tres órdenes de gobierno, generando una cultura institucional para el seguimiento y terminación de los proyectos, implementando un sistema de evaluación del desempeño para las autoridades municipales y promover la capacitación del personal de las administraciones públicas municipales, todo ello en un en un contexto de transparencia y rendición de cuentas gubernamental.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018

EJES:

EJE 1. SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General

Consolidar las condiciones de seguridad de la población, de su patrimonio y su integridad física, otorgando las bases de certeza Jurídica en la aplicación de la Ley, con un estricto sentido del respeto por los derechos humanos, de la labor de prevención, de la participación incluyente de la sociedad, así como de los mecanismos de protección civil.

1. – Estrategia de Prevención y Atención Ciudadana.

Vincular la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, a fin de desarrollar mecanismos que den respuesta oportunamente a las demandas de los diferentes órdenes de Seguridad

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- Implementación de campañas permanentes de prevención del delito y fomento de valores.
- Implementación permanente de los programas PREVENCIÓN SOCIAL y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.
- Implementación de Campaña permanente de la “Denuncia Anónima” y asistencia personalizada para la presentación de quejas y denuncias.
- Vigilancia permanente en puntos de riesgo del Municipio, así como del debido cumplimiento de las disposiciones de los Giros Restringidos.
- Coordinación permanente con las comisarías comunitarias en la Prevención del delito y atención a la población.
- Incremento del Estado de Fuerza
- Evaluación periódica de elementos bajo el esquema de Control de Confianza.
- Mejora y adquisición de equipamiento operativo.
- Ampliación de sistema de circuito cerrado de vigilancia en los puntos de riesgo de la cabecera municipal.
- Capacitación constante de elementos de seguridad pública.

2. – Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos

Implementar esquemas de promoción de los Derechos Humanos entre la ciudadanía; coordinando a Instituciones educativas y asociaciones civiles en su promoción, generando conciencia de su valoración, vinculando a la Administración Pública en su debido respeto, de la protección a la Población.

PROGRAMA “NUESTROS DERECHOS”

- Promover a través del Ayuntamiento en coordinación con los planteles educativos, organismos no gubernamentales y diferentes sectores de la población, el conocimiento, valoración y difusión de los Derechos Humanos.
- Establecer convenios de Colaboración con la CEDHJ, a fin de generar campañas educativas sobre la importancia de los Derechos Humanos.
- Establecer los mecanismos de Denuncia Ciudadana que permitan a la población tener la certeza de que los actos irresponsables de las autoridades no quedaran impunes.
- Vincular al personal del Ayuntamiento, en especial al que tiene que ver con la labor de Seguridad Pública, en capacitación constante sobre el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.

3. –PROTECCIÓN CIVIL

El conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamientos estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y poner en marcha las acciones de capacitación a la población para estar preparada ante la presencia de un desastre.

Programa “La Protección Civil la Hacemos Todos”

- Monitoreo y evaluación constante en las áreas detectadas como zonas de riesgo
- Capacitación permanente del Cuerpo de Protección Civil y Seguridad Pública.
- Capacitación del personal de obras Públicas para el combate de incendios.
- Capacitación para los ganaderos a través de la Asociación ganadera para combatir la quema descontrolada.
- Adquisición de una ambulancia
- Mejora y Adquisición de Equipamiento y Parque Vehicular.

- Realización de trípticos y difusión de la información a la población sobre las medidas de prevención y auxilio que se deben de tomar en caso de eventos catastróficos.
- Realizar campañas de fumigación hogares, en las zonas con más riesgos de presentar presencia de alacranes.
- Realizar campañas anuales para fumigar las zonas cercanas al río o estanques de agua para exterminar la presencia de moscos.
- Realizar campañas de limpieza de patios, esto en coordinación del centro de salud.
- Llevar acabo capacitaciones para los comerciantes que utilizan Gas LP en su manejo.
- Vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad en el manejo de riesgos en establecimientos públicos y/o comerciales.
- Colocación de señalamientos de tránsito y seguridad en el municipio

EJE 2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

SALUD

De los 4152 habitantes con que cuenta el Municipio de acuerdo a los datos reportados por la CONAPO, se tiene una cobertura de los servicios básicos de salud al 100%. Del total de los habitantes del Municipio, alrededor del 14% se hallan afiliados al IMSS, 1% a ISSSTE y una 42% De la población es atendida por la SSJ en el esquema de Seguro Popular, tanto en la Cabecera Municipal como en sus comunidades, un 6% asiste a consultorios o instituciones particulares, mientras que un preocupante 37% no tiene ningún tipo de derechohabiencia.

En el Municipio existen 2 Centros de Salud, el de la localidad de Cañadas de Obregón con equipamiento básico y 1 consultorio dental. Con el personal a cargo se realizan alrededor de 40 consultas a la población por día, atendándose en un promedio de 6 urgencias diarias, asimismo se dispone de 1 doctor encargado, 2 doctores de contrato, 1 pasante, 1 odontólogo y 4 enfermeras, más 1 persona encargada de lo Administrativo.

Existe 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, la cual es atendida por un doctor y una enfermera El otro Centro de Salud está ubicado en la Delegación de Temacapulín, cuenta con el equipamiento básico y es atendido por 1 Doctor pasante y 1 enfermera. Se cuenta también con dos Casas de Salud, en las comunidades del Zapotillo y Santa Rosalía de La Cueva las cuales son atendidas por el personal del CSRD de cabecera, y del CSU de Jalostotitlán dada la distancia, realizándose 2 visitas al mes para las pláticas de salud; atención de diabéticos e hipertensos, sin embargo, la falta de personal, hace que la atención a las comunidades se limite a la disponibilidad del tiempo del personal del Centro de Salud de Cabecera y que se tenga que salir a Valle de Guadalupe, Yahualica o Tepatitlán para subsanar estas carencias.

EDUCACIÓN

La cobertura educativa en Cañadas de Obregón se halla manifiesta en todos los niveles básicos, aunque si bien es cierto aun el rezago educativo es amplio, con un margen aproximado del 28.29% del total de la población, dividido entre habitantes que a un son analfabetas con un 8.21% y un 20.08% de población que mantiene su nivel escolar de primaria incompleto. Se aprecia asimismo un detrimento en la inclusión de los ciudadanos en el mejoramiento de su nivel educativo, yendo a la baja conforme el nivel de este rubro es más alto, así tenemos que mientras la proyección general es

de un 17.84% con el nivel primaria, hay un decremento dramático hacia los siguientes niveles como el de secundaria con un 12.78%, mientras que en un nivel pos básico sólo se cubre un 8.83% del total de la población.

De igual forma falta mucho por hacer por el mejoramiento de la Infraestructura educativa, así como por el incremento y profesionalización de los maestros en los diferentes grados, siendo sólo la cabecera municipal quien cubre con el total de los niveles educativos; se tiene así en todo el municipio la cobertura de este servicio, sea mediante el sistema federal o por CONAFE en algunos casos, 6 escuelas de nivel preescolar, 15 de primaria, 3 de secundaria y 1 de nivel medio superior, lo que aportará sin duda de mejores espacios para el desarrollo educativo de estos jóvenes.

Estructura de los Hogares:

SITUACIÓN CONYUGAL

De la población total del municipio; la muestra de personas mayores a 12 años arroja que un total de 1146 son solteros, 1820 casados o en unión libre y 320 son viudos, divorciados o tuvieron en algún tipo de unión, lo que corresponde al 27.60%, 43.83% y 7.70% respectivamente.

ESTRUCTURA FAMILIAR

Con respecto a la estructura familiar, de un total de 1213 Hogares censales del Municipio, encontramos que 936 de ellos son dirigidos por una jefatura masculina 277 por una jefatura femenina, lo que representa el 77% y 23% respectivamente.

El CONEVAL recientemente ha desarrollado una nueva metodología para la medición del fenómeno de la pobreza, la cual además de medir los ingresos, analiza las carencias desde la óptica de los derechos sociales; en este sentido, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que Requiere para satisfacer sus necesidades, y presenta carencia en alguno de los factores tales como: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos de la vivienda.

Es así que dentro de este esquema; en términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se expresa la siguiente clasificación:

Pobres Multidimensionales: Población con ingreso inferior a la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos: Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable: Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no presenta carencia social alguna.

De acuerdo con esta clasificación del CONEVAL en Cañadas de Obregón 1,977 personas se hallan en pobreza lo que representa el 59.3% de la población, 1,177 es vulnerable por carencias sociales, Correspondiente al 35.3%; mientras que sólo un 3.1% es vulnerable por ingresos y 2.4% es no pobre y no vulnerable.

Así también este análisis refleja que 287 personas están en pobreza extrema, representando el 8.6% de la población, lo que nos lleva a plantear dentro de este análisis, una fuerte gestión coordinada con las dependencias de los 3 niveles de gobierno, a fin de dar la atención a este rubro tan vulnerable del Municipio.

Tomando en cuenta el anterior análisis; con respecto a los diferentes rubros de atención social Nos planteamos lo siguiente:

Objetivo General:

Fomentar un Desarrollo social integral; en el cual se centre la atención de la gestión municipal en aquellos sectores más vulnerables del municipio, promoviendo acciones para atender las áreas de salud, educación, alimentación, cultura, desarrollo deportivo y recreativo, de equidad de género y edad, así como la priorización e impulso a la seguridad social, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y contribuir en la medida de lo posible revertir los indicadores adversos en los que se haya nuestro Municipio.

1.-Estrategia de Salud y Asistencia Social

Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio, Priorizando la equidad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración Y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

PROGRAMA DE SALUD

- Implementación del Programa “Prevenir es Vivir”
- Realización de Diagnósticos de salud
- Realización de la Feria de la Salud
- Promoción de la consulta medica
- Realización de pláticas y talleres con temas de salud.
- Realización de periódico mural
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes, así como embarazos NO planeados y la planificación familiar.
- Motivar a la población adulta en el autocuidado de la salud.
- Fomentar las dietas saludables y la actividad física.
- Promover los servicios de salud para la atención médica oportuna.

PROGRAMA “DIF”

Acciones:

Programas alimentarios:

- Fortalecer los Programas como:
- PAAD (despensas)
- Nutrición escolar
- Desayunos frío
- Desayunos caliente
- Nutrición extraescolar (PROALIMNE)
- Comedor comunitario

- Becas PREVERP
- Unidad básica de rehabilitación
- Contigo DIF
- Apoyos varios (económicos, medicamentos etc.)

PROGRAMA EDUCATIVO

El municipio cuenta con 6 preescolar de CONAFE, 1 primaria CONAFE, secundaria 1, 1 preescolar Federal y 1 Estatal, 6 primarias Federales y 2 Estatales, 2 telesecundarias, 1 secundaria Estatal, educación para adultos y 1 preparatoria incorporada a la universidad UDG. Contamos con 928 alumnos de todos los niveles y 68 maestros.

- Visitas continuas a cada uno de los centros escolares con el propósito de mantener una buena relación con el personal docente.
- Priorizar necesidades para darle solución a las más urgentes.
- Organizar eventos sociales como el día del maestro.
- Realizar un evento al final del cada ciclo escolar, donde se reconozcan, alumnos, maestros activos y jubilados, padres de familias más sobresalientes y participativas en la educación.
- Apoyar y mantener informados a los directores de cada uno de los centros educativos de los programas existentes, como son (el PEC, reforma educativa y mas)
- Elaborar proyectos para que sean aplicados en las escuelas y poder solucionar problemáticas existentes.
- Aplicar y elaborar un plan de contingencia y desastres naturales para las escuelas a nivel municipio.
- Solicitar a instancias municipales, regionales, estatales y federales recursos para solucionar diferentes problemáticas existentes en los centros educativos de todos los niveles en nuestro municipio.
- Gestionar e informar a las instancias correspondientes, cuando se presente la situación en algún centro educativo, la falta de algún maestro.
- Participar y apoyar las reuniones del consejo de participación social municipal.
- Implementar proyectos en el municipio para fortalecer la convivencia sana y pacífica.
- Mantener informado al presidente municipal de resultados y avances de educación a nivel municipio.
- Generar espacios donde los maestros acudan y reciban apoyos de información de cada uno de los programas existentes.
- Programar reuniones por lo menos cada dos meses, con todos los maestros del municipio, para evaluar los avances obtenidos.
- Realizar eventos cívicos, para mantener los valores y el respeto a nuestros símbolos patrios.
- Apoyar y darles seguimiento a los oficios que generan cada uno de los directores, para solucionar problemáticas que viven las escuelas.
- Generar pláticas con los padres de familias sobre temas de importancia como educar a su hijo en casa.
- Solicitar la apertura de la escuela especial en el municipio.
- Gestionar y mantener los apoyos a estudiantes de comunidades rurales que asisten a la primarias, secundaria, preparatoria y universidad.

- Elaborar un proyecto en conjunto con los directores en el municipio para fortalecer el deporte en todas modalidades.

PROGRAMA CULTURAL:

- Construcción de la cuarta etapa del Centro Cultural en Cabecera Municipal.
- Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades de Casa de la Cultura, tales como dibujo, de pintura, ballet folclórico y ballet tahitiano.
- Impulsar la creación de Grupos de danza y bandas de guerra en las escuelas del municipio.
- implementar un nuevo taller de música mexicana (mariachi).
- Restauración y/o mantenimiento de Edificios Históricos del Municipio.
- Gestión para inclusión de las Bandas de viento del Barrio de San Marcos y de la localidad de Temacapulín, como talleres de Casa de la Cultura.

PROGRAMA DEPORTIVO

- Rehabilitación de Unidad Deportiva de Temacapulín (Electrificación, circulación, rehabilitación de juegos infantiles e implementación de gimnasio al aire libre).
- Mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios deportivos de la Alameda.
- Apoyo para las ligas Municipales de Fútbol y béisbol, con uniformes y equipo.
- Desarrollo permanente de torneos deportivos y talleres de formación en las diferentes áreas deportivas.
- Fomentar en coordinación con escuelas y la sociedad en general, la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos.
- Realizar convenios de concertación y/o colaboración con el CODE.
- Programa Sociedad y Buen Gobierno
- Acciones:
 - Consolidar y fortalecer el COPLADEMUN para la toma de decisiones en los proyectos del Municipio.
 - Fomentar la conformación de Consejos Ciudadanos y Comités que prioricen las propuestas ciudadanas en la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.
 - Promover la participación de la ciudadanía en la concertación de los proyectos del Municipio y en la conformación de las Contralorías sociales.

- Incentivar la participación de la ciudadanía dentro de los proyectos en mejora de su comunidad, mediante reconocimientos públicos y promociones que destaquen su labor en beneficio del Municipio.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

Vivienda y Servicios

El incremento poblacional en Cañadas de Obregón ha reflejado asimismo su impacto en la Tasa de crecimiento Anual de viviendas habitadas, ya que mientras en el periodo 2000-2005 se reflejó una retracción del -0.19%, para el periodo 2005-2010 hubo un incremento de viviendas habitadas del 7.61% respecto del registrado en 2005; lo que representa 1216 viviendas habitadas, de 1890 viviendas particulares registradas en todo el Municipio; de ellas, el 63.07% corresponden a Cabecera Municipal, 8.3% a Temacapulín, 5.67% a Zapotillo, 4.6% a Santa Rosalía de La Cueva, 4.27% a Los Yugos, 1.64% a Tepozanes, 1.56% a Rincón de Guzmán; 1.48% a Barreras y Cofradía respectivamente, mientras que el resto de localidades reflejan menos del 1% de este parámetro.

En cuanto a las condiciones de viviendas habitadas con base en los datos del Censo de 2010, de estas el 1.89% aun cuentan con piso de tierra y un 97.86% con material diferente a piso de tierra; 96.62% cuenta con Agua entubada, 88.81% con drenaje, 97.69% con electricidad y un 70.64% con Sanitario; las cuales así mismo reflejan un promedio de ocupación de 3.42 personas por vivienda, de un universo de 4143 ocupantes registrados en el total de viviendas habitadas en el Municipio.

En cuanto a bienes disponibles por vivienda tenemos que un 82.48% cuenta con radio, 94.65% con televisión, 91.11% con refrigerador, 81.74% con lavadora, 60.69% con algún tipo de vehículo; 40.13% con teléfono fijo; 61.18% con celular, 4.68% con computadora, mientras que 1.23% no cuenta con ningún bien.

Cabe señalar que hay en particular 2 localidades en los que los datos capturados en el Censo de 2010 a la fecha cambiaron significativamente; en el tema de drenaje sanitario en Santa Rosalía de La Cueva entre 2011 y 2012, se ejecutó la obra de “drenaje sanitario y colector” y “construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales”, dotando de este servicio al 100% en todas las viviendas existentes en dicha localidad; de igual forma desde 2011 a la fecha en Zapotillo se ejecutan las obras de “Drenaje Sanitario y Colector y Conexión a Planta Tratadora de Aguas Residuales”, así como “Red de Agua Potable, Rehabilitación de Equipamiento de pozo profundo y Depósito”, obras que están por finalizar y con lo que se pretende dotar de estos servicios al 100% de las viviendas habitadas de la localidad.

En la actualidad se tiene funcionando 2 Plantas tratadoras de Aguas Residuales en el Municipio, la de Santa Rosalía de La Cueva y la de Cabecera Municipal.

En cuanto al servicio de Agua Potable, el principal suministro de este servicio en la cabecera Municipal proviene de la Presa el Carretero ubicada en el Municipio de Valle de Guadalupe y de 2 pozos, en Catachimé y Cabecera Municipal, generando entre las tres Fuentes de abastecimiento alrededor de 722 lts diarios, aunque de ellos sólo el 0.5 % es apto para consumo humano y el 99.5% restante no reúne los parámetros para consumo humano.

El resto de fuentes de abastecimiento se hallan distribuidos en 5 pozos en las localidades, auxiliados por 7 tanques de almacenamiento, sin embargo, del total de los pozos sólo se hallan en funciones el 75% de estos debido a la falta de equipamiento, arrojando a su vez por las condiciones del terreno de 2 a 3 litros por segundo.

Alumbrado Público

La red de Alumbrado Público consta de 649 luminarias distribuidas en Cabecera Municipal y localidades, de las cuales 301 son de Sodio, 285 de Aditivo metálico y 63 focos ahorradores, sin embargo hace necesario su reemplazo general por un sistema que eficiente y ahorre la energía; en cuanto a la electrificación a pesar de que la cobertura en general se tiene en un 98.92% en promedio, hay zonas muy cercanas a cabecera municipal que carecen de este servicio, o bien su suministro se hace de forma irregular, esto en especial por el crecimiento de los asentamientos irregulares, lo que implica que se genere a la par de la regularización de estos asentamientos, la gestión de programas que garanticen la introducción del servicio de electrificación en zonas urbanas irregulares, a fin de llevar este servicio a las áreas más marginadas del Municipio.

Cementerios

El Municipio cuenta con tres cementerios en uso, ubicados en cabecera Municipal, en la Delegación de Temacapulín, y en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva, el principal problema de este servicio radican cabecera municipal, ya que el espacio para nuevas fosas ha sido rebasado y existen graves problemas con la precisión del padrón que manifieste la ubicación y acredite en ocasiones la propiedad de las fosas, por lo que es necesario una revisión para descartar que una misma fosa se halla vendido a dos o más particulares, por lo que hace necesario proyectar la ampliación del cementerio municipal o bien la construcción de uno nuevo que atienda la demanda con que cuenta el Municipio.

Rastro

El Municipio cuenta con un solo rastro, en el cual se sacrifica un promedio de 3 a 6 animales diarios, cuyo edificio tiene una vida de más de 23 años, además de no contar con instalaciones sanitarias adecuadas ni equipamiento suficiente que permita un eficiente desempeño, es particularmente grave la inexistencia de una planta de tratamiento de sus residuos que impida que los mismos se viertan a la red de la manera que en la actualidad se ha venido realizando, lo que ha ocasionado el daño del equipo de la Planta tratadora de cabecera municipal, por lo que hace necesario adecuar y/o ampliar sus instalaciones, en particular el implementar una planta tratadora para sus propios residuos que permitan un vez tratados, verterse hacia la red sin que dañe el sistema principal de tratamiento de Cabecera Municipal.

Vertedero

En el Municipio se halla un vertedero ubicado en la cabecera municipal, mismo que está clausurado por SEMADES, debido a que no cumple con la norma y tanto sus desechos como lixiviados afectan una fuente que es parte del relieve del terreno donde se implementó en su momento, el Municipio tiene a la fecha un Contrato de Promesa de venta de un terreno para la construcción de un nuevo vertedero, el cual se haya avalado por SEMADES, lo que hace necesaria su adquisición y gestión de proyecto para su habilitación que permita dar solución a este grave problema que tiene el Municipio, así mismo se está llevando a cabo un proyecto a nivel regional a través de JIAS para que la disposición de residuos sólidos de todos los municipios de la Región sean destinados a un solo punto en un vertedero Regional.

En cuanto a la recolección; aunque hay depósitos de basura en las principales vialidades de cabecera municipal y en algunas localidades, es necesaria la implementación de un programa de separación de basura en general, que permita el adecuado reciclado de los desechos e incentive su aprovechamiento, así como también mejore la imagen urbana.

Objetivo General

Consolidar un modelo de aportación de servicios, el cual vaya de la mano con la calidad, eficiencia y eficacia, así como con la concertación de la sociedad tanto en la propuesta, como en la gestión, ejecución y supervisión de obras y acciones, las cuales tengan como finalidad, ofrecer mejores espacios y vialidades, de carácter utilitario, cultural y recreativo, priorizando la sustentabilidad del medio ambiente del municipio, del desarrollo urbano ordenado, del cuidado de la imagen urbana, todo dentro de un sistema que garantice por parte de la Administración Municipal, la atención expedita, cordial y eficiente que la población del Municipio de manda.

1.-Estrategia

De prestación de servicios con una visión sustentable:

Impulsar programas de gestión y coordinación de servicios; que mejoren la infraestructura en los diversos rubros del Municipio, priorizando la participación de los ciudadanos en la propuesta de soluciones y marcando como eje transversal en su ejecución la sustentabilidad, desarrollo ordenado, participativo, de calidad y eficiencia.

“Desarrollo Urbano Ordenado”

Acciones

- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares.
- REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE
- DESARROLLO MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

Ecología

- Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente
- Actualización de Reglamento de Ecología
- Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio
- Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio
- Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio
- Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio
- Ordenamiento ecológico Territorial

Planeación urbana

- Reservas territoriales
- Tenencia de la tierra urbana

Tecnologías de la información

- Diagnostico TIC' S en la APM
- Conectividad.
- Sitios o espacios con internet

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Diagnóstico

Se registra que dentro de nuestro municipio el 45.82% de los habitantes se dedica al sector primario, el 25.33% al sector secundario, el 26.74% al sector terciario y el resto no se ha especificado. El 29.02% de la población se encuentra económicamente activa. Las principales actividades económicas son: agricultura, pesca, ganadería, comercio e industria.

Actividad Agrícola

Del total del territorio del Municipio, sólo el 18% es apto para la agricultura, de este un 1.3% es susceptible de riego, mientras que el 98.7% es de temporal.

No obstante, es muy poco el terreno aprovechado para este rubro utilizándose comúnmente sólo el 32% del terreno apto para riego y únicamente un 37% de temporal: Es fácil predecir este comportamiento dados los altos costos para producir y el precio muy por debajo de la utilidad de los insumos cosechados, siendo los principales cultivos el maíz, frijol, sorgo, chile y agave.

Ganadería

La actividad pecuaria se halla distribuida en un aproximado del total de su producción 25% de ganado bovino, un 22% al porcino y el aviar un 42%, con excepción de este último no se cuenta en el Municipio con una producción tecnificada de esta actividad. La mayor parte de esta actividad se enfoca en la engorda del ganado y la producción de leche, sin embargo, en los últimos años el precio de los lácteos ha hecho casi improductiva esta labor. Comercio De acuerdo con la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE, de INEGI,

Cañadas de Obregón tiene 164 unidades económicas a marzo de 2011, revelando que existe un predominio en cuanto a la distribución por sectores de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, presentando un 46.9% y 46.3% respectivamente del total de empresas en el Municipio, de estas a junio de 2012, sólo 9 se hallan adheridas al sistema de información empresarial mexicano SIEM, organismo encargado de llevar un registro de las empresas, para la identificación de oportunidades comerciales y negocios, mismas que están registradas en el sector comercio.

En cuanto a los censos económicos el ultimo referente que tenemos, es el producido en el año 2009, en el cual se reflejó que los 3 subsectores más importantes en la generación de valor agregado

censal bruto (valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo), fueron: el comercio al por menor de bebidas, alimentos y tabaco; el suministro de agua y suministro de gas por ducto al consumidor final; y los servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 69.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el Municipio, correspondiéndola primero de los tres subsectores mencionados anteriormente, el registro del mayor crecimiento real, con un 36.1% del valor agregado censal bruto, lo que representa la generación de 5 millones 804 mil pesos, que refleja respecto del anterior censo de 2004, un incremento del 322.4%, en el cual se tuvo un registro en este aspecto de 1 millón 374 mil pesos en dicho sector. Finalmente un aspecto importante mencionar es que en el último trienio, Cañadas de Obregón ha registrado un incremento del 28.52% en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, con un total de 3,134 trabajadores permanentes y eventuales urbanos reportados por esta Institución para 2012, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos; de los cuales en función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos genera en el municipio es el de fabricación de productos minerales no metálicos, mientras que en segundo lugar se halla la Agricultura, los cuales concentran el 45.5% y 26.1% respectivamente, del total de trabajadores permanentes y eventuales asegurados ante el IMSS en el municipio.

Con base en lo anterior tenemos, en cuanto al índice de desarrollo municipal del aspecto económico IDM-E, que engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada, ponderándose asimismo en función del tamaño.

De la población del Municipio, este indicador ubica a Cañadas de Obregón en el lugar 88 de los municipios del Estado, y en el tercer municipio con IDM-E más bajo dentro de los que integran la Región Altos Sur (Fuente: SEIJAL).

Turismo

El Municipio ofrece una fiesta patronal muy popular entre los meses de enero y febrero, siendo el día principal el 2 de este mes, a la cual acude gente de la Región, del Estado y de lugares como Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas, de igual forma la población local que radican E.U. aprovecha estas fechas para ir a visitar a sus familias, lo que contribuye a que sea una de la principal fuente de derrama económica en el Municipio.

Actualmente se realiza entre el mes de Julio y agosto un festival que implementa similares festejos a los de la fiesta patronal, destacando sus corridas de toros como atractivo principal en la Plaza más Antigua de América.

Temacapulín representa un atractivo constante de visitantes al Municipio por sus aguas termales y sus balnearios, y una derrama económica para la Delegación. También hoy en día existe un incipiente desarrollo ecoturístico con 2 proyectos de este tipo, uno en la comunidad de Los Yugos y otro en la comunidad de Barreras, no obstante, hace falta darle un enfoque integral al desarrollo de este sector, a fin de que se mejoren los servicios en hospedaje, alimentos, transporte, etc., que permitan el desplante de su crecimiento económico.

Industria

Remesas

Con base en el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población CONAPO, con datos del Censo de Población 2010 realizado por INEGI, refleja que en el 34.11% de las viviendas de Cañadas de Obregón se recibieron remesas; asimismo en un 8.13% se exportaron e migrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en 1.73 % se registraron migrantes circulantes del quinquenio anterior y en un 11.08% de las viviendas contaban con migrantes de retorno, clasificado con un grado Muy Alto de Intensidad Migratoria y con el 3 lugar a nivel estatal en este rubro.

Es importante señalar con base en lo anterior, que en el censo del año 2000, en donde para este cálculo se tomaba como referencia a los hogares, nuestro Municipio se encontraba en el lugar 21 de intensidad migratoria del Estado, con un grado Muy Alto asimismo en esta clasificación, reflejando para este momento que los hogares que recibieron remesas fue el 24.36%; hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fueron el 14.91%; en el 2:56 % de los hogares se tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y en el 5.88 % migrantes de retorno, lo que manifiesta un incremento de la intensidad migratoria y de recepción de remesas en ese lapso de 10 años, pero por otro lado, hubo un decremento tanto en los migrantes circulares como en los de retorno en los hogares de Cañadas de Obregón.

El apoyo que los migrantes ofrecen al Municipio es invaluable dadas las condiciones socioeconómicas en que se halla la población, las remesas representan una de las principales fuentes de subsistencia de los habitantes del Municipio, incrementando la demanda de las generaciones Jóvenes por buscar mejores oportunidades de vida, muchos de ellos vienen siendo casi los únicos inversionistas, con excepción de las tequileras, las granjas en los últimos años, por lo que hace necesario que la gestión municipal busque los acuerdos necesarios para atraer la inversión y la derrama económica que tanto necesita el Municipio.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la población del ámbito en todos los aspectos económicos, mediante la generación y ampliación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva.

1. – Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria Consolidar junto con el sector agropecuario líneas de acción que garanticen las condiciones adecuadas para fortalecer su inversión y productividad.

Programa Desarrollo Agropecuario

Acciones

- Mejorar la infraestructura del medio rural:
- Mejorar las comunicaciones terrestres, mantener los caminos y accesos a localidades rurales.
- Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población de las localidades rurales.
- Incorporar mujeres y jóvenes rurales a la actividad agropecuaria, al sector social y a la actividad cultural:
- Fortalecer la economía de la familia rural
- Generar actividades rurales alternativas como artesanías, conservas, turismo rural, herbolaria, entre otras.
- Promover la investigación, desarrollo, capacitación y transferencia de tecnología e información:

- -Fortalecer la investigación agropecuaria y transferencia de tecnología al sector.
 - -Fortalecer la articulación entre la investigación y el sector agroalimentario.
 - -Difundir los resultados obtenidos en forma masiva a fin de llegar a todo el sector.
- Preservar el medio ambiente en zonas rurales:
 - Colaborar en el cuidado del medio ambiente con programas que permitan disminuir el impacto de uso de combustible.

-Fomentar una cultura ecológica en las escuelas rurales.

-Fomentar proyectos productivos económicamente sostenibles y ambientalmente sustentables.

3.-Estrategia de Fomento al Turismo.

Impulsar el desarrollo del turismo; con capacitación tanto a la población como a los servidores públicos, a fin de incentivar la mejora de los servicios que se ofrezcan al visitante, así como una fuerte difusión de nuestros atractivos, sitios turísticos y servicios que se brindan en el municipio.

Programa Turístico

Acciones

- Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurantes, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.
- Promover por parte del Ayuntamiento a Cañadas de Obregón como Destino Turístico en los diferentes medios de comunicación.
- Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional.
- En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de georreferenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio.

EJE 5. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y GOBIERNO TRANSPARENTE

Diagnóstico

La estructura municipal responde a los esquemas básicos planteados tanto en el art. 115 constitucional, como la Constitución del Estado y de su Ley Orgánica Municipal. En ella encontramos en la Jerarquía máxima al Cabildo, el Presidente Municipal como ejecutor principal con el auxilio de la Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Municipal, Oficialía del Registro Civil, Dirección de

Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Oficialía Mayor, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Promoción Económica y Departamento Agropecuario, Dirección de Catastro y Contraloría Municipal.

El Ayuntamiento cuenta con siete edificios como parte de su patrimonio, mismos de los cuales no se tiene regularizada o debidamente acreditada su posesión legal en algunos de ellos.

La mayor parte de los vehículos no están en óptimas condiciones, por lo que el servicio a la ciudadanía.

También se ve mermado, por la falta de parque vehicular que permita trasladarse a funcionarios con motivo de sus obligaciones. Así mismo la recaudación en el área de Hacienda Municipal aun no alcanza el nivel adecuado, dado que no existe un padrón confiable para el cobro de impuestos lo que ocasiona que la recaudación del Municipio sea muy baja. Así se observa que los principales ingresos del Municipio en los últimos años son las aportaciones y participaciones estatales y federales representando el 86% de los ingresos captados, con sólo un 14% de ingresos propios. Sobre los egresos, descontando las aportaciones federales invertidas en obra pública directamente, Cañadas de Obregón tiene un egreso del 71.10% en gasto corriente y sólo 23.90% se invierte en obra pública. De este gasto corriente el 60% se destina a mantenimiento y servicios y el 40% a nómina.

Aunque la participación ciudadana se halla sustentada en consejos; comisiones y patronatos, falta incentivar la creación de más consejos que atiendan las diferentes necesidades y problemas sectoriales de la población, entre los que actualmente se hallan son: Comité de Planeación de Educación, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico y Medio Ambiente.

Lo anterior expresa una necesidad urgente de revisar las bases operativas en que se sustenta la actual administración, a fin de subsanar las deficiencias y brindar una mejor atención a la ciudadanía, para lo cual nos planteamos:

Objetivo General

Eficientar el desempeño de la Administración Municipal a través de todas y cada una de sus dependencias, capacitando constantemente a los servidores públicos, a fin de ofrecer un servicio de calidad, eficaz y eficiente, así como en el marco jurídico de la rendición de cuentas, transparentar y poner al alcance de la población, los planes de trabajo, objetivos, estrategias y programas, así como el manejo de los recursos públicos, al alcance de la ciudadanía para su debida valoración y depuración del actuar de la Administración Pública.

Programa para una mejora en la atención de la ciudadanía.

- Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos.
- Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos.

- Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.
- Promover la Denuncia Ciudadana hacia la mala actuación de servidores públicos.
- Implementar mecanismos periódicos de revisión en las dependencias de la Administración Municipal.
- Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal.
- Estimular en el servidor público la mejora de su desempeño ante la ciudadanía.
- Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo.
- Consolidar el área de Comunicación Social del Municipio, a fin de reducir los tiempos de generación de información oficial y facilitar el acceso y difusión de las acciones de la Administración Municipal.

2. – ESTRATEGIA DE EFICIENCIA RECAUDATORIA

Implementar un sistema de depuración de la tributación, vinculando las áreas administrativas coordinadas en la recaudación, estableciendo mecanismos que incentiven la recaudación en la ciudadanía, a fin de incrementar los ingresos propios del Municipio y por ende un incremento en las participaciones.

PROGRAMA DE TRIBUTACIÓN EFICIENTE

- Actualización del padrón de contribuyentes en los rubros de Agua, Catastro y Licencias.
- Realizar campañas que incentiven y estimulen al pago oportuno de obligaciones fiscales y que brinden facilidades en el pago de obligaciones de los contribuyentes.
- Simplificación Administrativa en trámites recaudatorios para facilitar el cumplimiento y tiempo de realización de obligaciones fiscales.
- Implementar los mecanismos de Modernización Catastral, tanto en programas como en equipo, para eficientar el servicio y resultados de dicha dependencia.
- Incentivar la regularización de predios rústicos, predios urbanos y fincas a fin de integrarlos en la recaudación del predial.
- Actualizar y regularizar los bienes que integran el patrimonio municipal.
- Implementar mecanismos de uso responsable de los recursos públicos y ajustar su ejercicio con base en el Marco Jurídico del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

11: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

1: La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional. Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

2: ETAPAS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo.

Sumisión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo.

Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y, además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:

- _ Eficacia
- _ Efectividad
- _ Impacto

La eficacia informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción:

Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La efectividad mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El impacto informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar.

Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

3: LOS INDICADORES Y METAS EN LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

- Disponibilidad y calidad de datos; debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.

a). A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.

b). Las metas deben ser, “retadoras y alcanzables”.

C. Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

En este caso el Organismo encargado de realizar la medición y seguimiento de las metas, es la Unidad de Evaluación y Seguimiento, la cual está bajo la Dirección de la Contraloría Municipal, dependencia que será la responsable de llevar estos esquemas:

Se plantea asimismo que se realice una evaluación periódica de forma trimestral con el COPLADEMUN y la población, a fin de que precisamente sea calificado el instrumento rector del quehacer de la Administración Municipal durante su trienio, misma que podrá ser en sesión ordinaria del COPLADEMUN y/o apoyada de encuestas dirigidas a la población, cuyos formatos y objetivos sean validados por este organismo y aplicados por la Unidad de Evaluación y Seguimiento.

Con ello se planea pues establecer un mecanismo que mejore constantemente el actuar de la Administración pública, con base en este instrumento rector, en el cual los objetivos planteados reflejen precisamente una mejora en la calidad de vida de los Habitantes del Municipio, así como la eficiencia y eficacia de los programas y metas contenidas en cada una de las acciones, así como el manejo de los recursos públicos que sean programados para la ejecución de las diferentes acciones contenidas en el mismo.



ADMINISTRACIÓN 2015-2018
GOBIERNO MUNICIPAL